



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CON CRITERIOS AMBIENTALES DE SUMINISTRO DE PAPEL PARA COPIADORAS, IMPRESORAS, EQUIPOS DE FAX DE PAPEL NO TÉRMICO Y ESCRITURA MANUAL PARA EL AYTO DE...

1.- Objeto

El presente pliego tiene como objeto definir las características técnicas, cantidades y requisitos mínimos del suministro de papel con cláusulas ambientales para copiadoras, impresoras, equipos de fax de papel no térmico y escritura manual para su utilización en distintas dependencias municipales.

Este pliego establece las cláusulas ambientales de obligado cumplimiento en función de unos criterios mínimos y se incorporan, también, otros criterios más exigentes pero no obligatorios sino como mejoras técnicas puntuables.

Especificaciones técnicas básicas a exigir:

Aspectos ambientales

Los dos aspectos relevantes ambientalmente de la producción de papel son:

- El origen de las fibras, que puede ser de fibra virgen o de fibras recuperadas (reciclado)
- El proceso de blanqueado: según los productos empleados como agentes blanqueantes.

Aspectos técnicos:

Las características ambientales de la fabricación de papel no deben ir en detrimento de los aspectos técnicos necesarios para que el producto sea adecuado al uso requerido. En este sentido, los aspectos objetivos a considerara son:

- La adecuación del papel para usos técnicos en máquinas.
- La durabilidad del papel para la conservación de documentos.
- El grado de aceptación del papel, relacionado con un nivel mínimo de blancura.

En virtud de todo ello, se han marcado las especificaciones técnicas que se recogen en el presente pliego.

2.- Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de un año a partir de la firma, pudiéndose prorrogar durante un año más por acuerdo expreso de ambas partes.



3.- Características técnicas y cantidades

3.1.- Características

Se establecen dos tipos diferentes:

TIPO 1: Papel reciclado

Deberá tener las siguientes características:

- Mínimo 90% de fibras recicladas
- Proceso de blanqueado totalmente libre de cloro (TFC)
- Durabilidad superior a 100 años, según ISO 5360 o Din 6738
- Cumplimiento de requisitos de idoneidad técnica para impresión y fotocopia, según la norma francesa AFNOR Q11-013 o la alemana DIN 19309
- Grado de blancura $>_{80}$, según ISO 2470

TIPO 2: Papel de fibra virgen procedentes de bosques de gestión sostenible

Deberá tener las siguientes características:

- Papel elaborado a partir de fibra virgen obtenida de madera procedente de bosque de gestión sostenible certificada. Se valorará por orden decreciente la madera que provenga de bosques certificados:

FSC o equivalentes.

Otras certificaciones de ámbito nacional o regional expedido por una tercera parte independiente (PEFC o equivalente)

- Proceso de blanqueado totalmente libre de cloro (TCF)
- Durabilidad superior a 100 años, según ISO 5360 o DIN 6738
- Cumplimiento de requisitos de idoneidad técnica para impresión y fotocopia, según la norma francesa AFNOR Q11-013 o la alemana DIN 19309
- Grado de blancura $_{>}$, según ISO 2470

En ambos casos deberá ir en paquetes de 500 hojas y cajas de 2.500 hojas, embalados con cartones reciclados y empaquetados en macula antihumedad, con expresión externa de las características del papel.

3.1.- Tamaños

El material a suministrar será de papel no impreso cuyas dimensiones deberán cumplir la norma UNE 1.011.75 sobre el formato final de papeles para escritura y de ciertos tipos de impresos. El tamaño a suministrar será el denominado DIN-A4 según la mencionada norma.



3.3.- Cantidades

El consumo anual previsto está cifrado en ... de hojas tamaño DIN-A4. Esta cantidad es a título orientativo, reservándose el..... la facultad de solicitarlas en más o en menos, según las necesidades.

4.- TIPO LICITATORIO

El tipo licitatorio se establece en precio por paquete de 500 hojas, siendo el tipo máximo de 3 euros (IVA incluido) para ambos tipos.

No se admitirán ofertas a uno solo de los tipos, debiéndose presentar proposiciones para ambos.

El importe máximo a que puede ascender el gasto derivado del presente contrato durante el período de vigente será de

5.- CERTIFICACIONES Y MUESTRAS

A la presentación de las ofertas, los licitadores adjuntarán certificado original de las características técnicas de los papeles con los que concurren (bien sea de la empresa suministradora o del fabricante), que en ningún caso serán inferiores a las especificadas en el presente pliego.

Para justificar el cumplimiento de los requisitos medioambientales descritos anteriormente, los licitadores deberán presentar toda la documentación acreditativa en la que se reconozca el respeto por el medio ambiente del proceso de producción del papel, según las directrices antes citadas, es decir, certificación ecológica o ecoetiquetas de los productos.

Para papel reciclado se admitirán: IE, AA, DGQA o equivalentes

Para papel de fibra virgen se admitirán: FSC (máxima puntuación) u otras certificaciones (UE, NS o equivalentes)

Para el resto de los requisitos se deberán aportar las siguientes certificaciones.

- ISO 54360 o DIN 6738 , relativas a la durabilidad
- AFNOR Q11 o DIN 19309, referentes a la idoneidad técnica para impresión y fotocopia.
- ISO 2470, para el grado de blancura.

Además, antes de la firma del contrato, aportarán la documentación que garantice el cumplimiento por el empresario de lo establecido en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004

En el momento de la presentación de la oferta se entregarán 500 hojas tamaño DIN-A4 de cada papel ofertado, para su verificación en fotocopiadoras e impresoras láser de alta velocidad.



6.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El material se suministrará a medida que se realicen los pedidos correspondientes; el lugar de recepción será

El adjudicatario deberá estar dispuesto a comenzar el suministro del papel a partir de los quince días siguientes, como máximo, a la fecha de la firma del contrato.

El plazo máximo de entrega de cada pedido será de dos días a partir de la fecha de solicitud del suministro.

7.- GASTOS

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en concepto de portes, embalajes, etc. del material a suministrar.

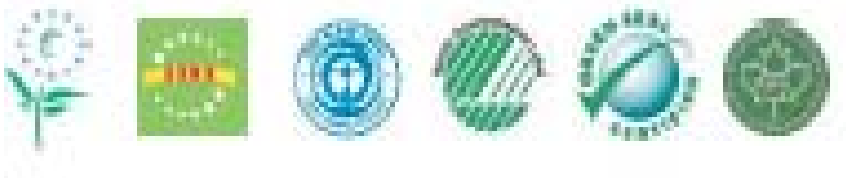
8.- MEJORAS SOBRE CONDICIONES MÍNIMA

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

11.- ADJUDICACIÓN

ETIQUETADO:



PAPEL DE FIBRA VIRGEN DE BOSQUES CERTIFICADOS



RECICLADO

